



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO la Resolución N° 044 / 2012- CCI que otorga Becas Internas de Investigación Científica de Estudiantes Avanzados (BIEA) para la Facultad de Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta Maria Emilia Orozco resultó beneficiada con una Beca BIEA hasta el 31 de marzo de 2013, bajo la dirección de la Dra. Adriana Zaffaroni.

Que Según Nota N° 556-13 la Dra. Zaffaroni solicita una prórroga para la presentación del Informe Final de la Beca BIEA de la Srta. María Emilia Orozco.

Que la Comisión de Cargos y Becas del CIUNSa, según Despacho N° 011-13 analizó la presentación aconsejando autorizar la prórroga hasta el 7 de junio del corriente.

Que en la Tercera Reunión del día 5 de junio, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Cargos y Becas

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar una prórroga para la presentación del Informe final de la Beca BIEA, otorgada a favor de la Srta. María Emilia Orozco hasta el 7 de junio de 2013.

ARTÍCULO 2°.-Comunicar la presente Resolución a: Srta Orozco, Dra. Zaffaroni, Dirección Administrativo Contable y Área Personal. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 074 / 2013- CCI

MARY GOMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa